

© 2012 CITA, SLU y Miguel Ángel Gallardo Ortiz. Reservados todos los derechos
A la atención del interesado, autor de la grabación del archivo con el nombre X.WMA

considerando que en el Juicio Verbal X/2012 del Juzgado 1 de X se manifestó:

En el hecho quinto, igualmente negar lo que en él se vierte de contrario. En el mismo se narra una conversación presuntamente mantenida entre mi cliente y el marido de la actora. Impugnamos dicho documento expresamente, pues aporta tanto una grabación como una transcripción. Esta parte entiende que dicha grabación ha sido manipulada, se han omitido partes de la misma, de esa conversación,

se procede al análisis crítico del archivo de audio para detectar posibles manipulaciones, así:

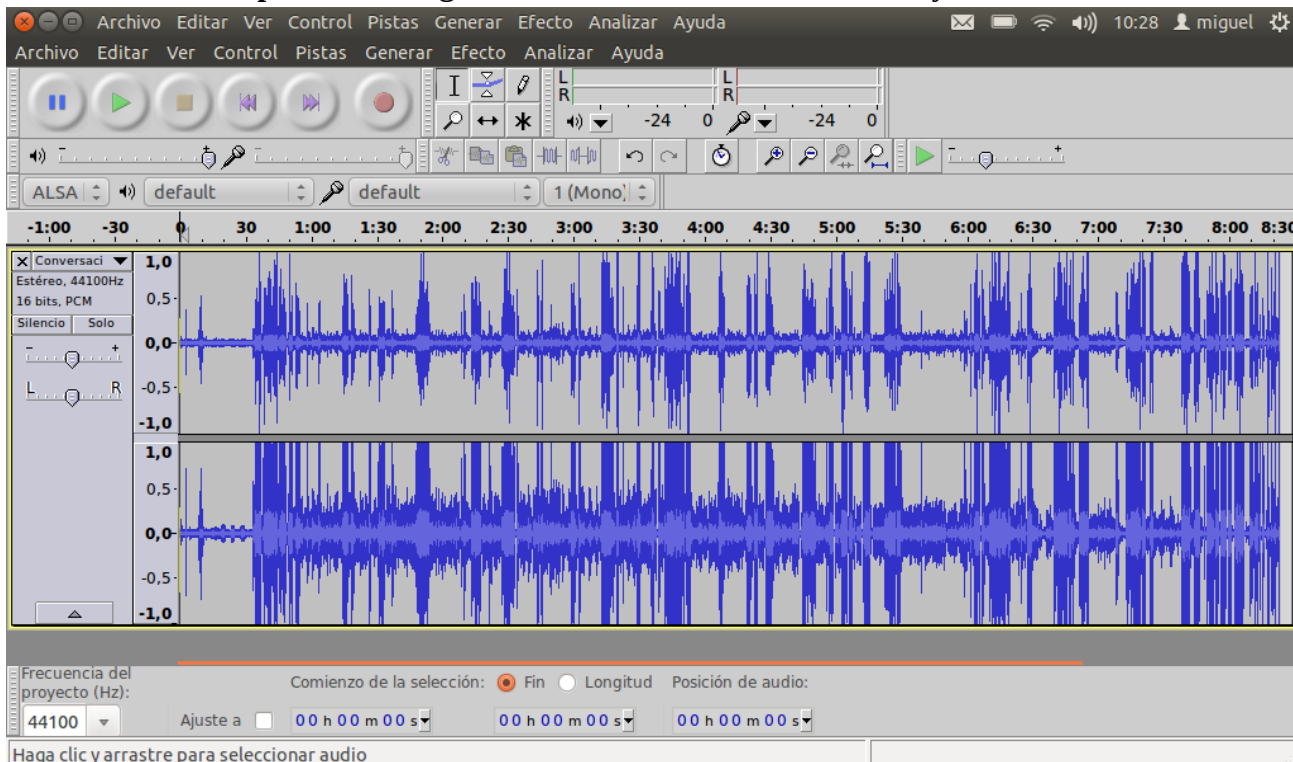
- 1.- Estudio del formato digital en código hexadecimal en sus cabeceras editables con Hexaedit
- 2.- Estudio de la representación gráfica del sonido mediante Audacity
- 3.- Estudio de los silencios potencialmente editables para cortes y empalmes
- 4.- Estudio de cambios de tono y disrupciones
- 5.- Planteamiento de estudio psico-sociológico del diálogo telefónico, discurso/metadiscurso, connotación/denotación, sentido/referencia, retórica/dialéctica/erística y su filosofía del lenguaje

1.- Estudio del formato digital en código hexadecimal en sus cabeceras editables con Hexaedit

Las cabeceras del archivo en formato hexadecimal concuerdan perfectamente con lo que declara el interesado al corresponderse los datos primeros con los que por defecto genera automáticamente la grabadora OLYMPUS WS 310M que el mismo interesado fotografió así:



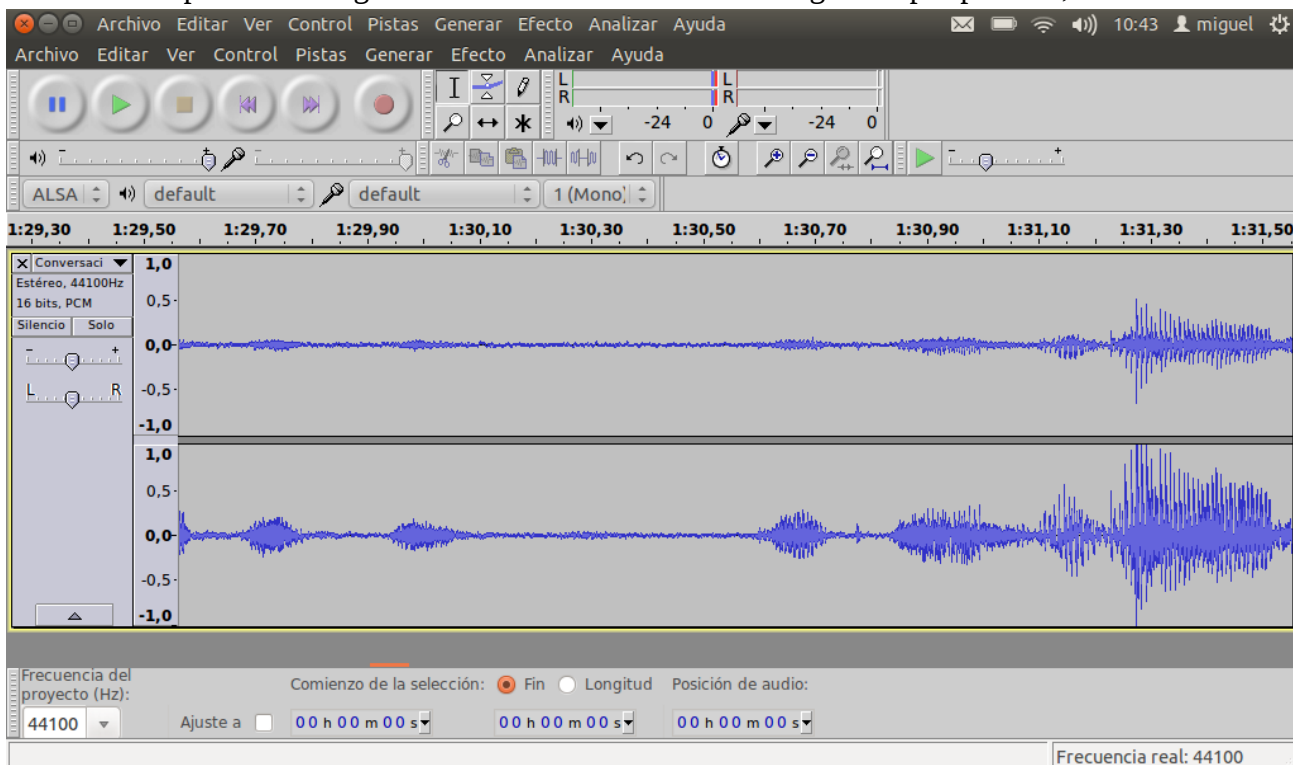
2.- Estudio de la representación gráfica del sonido mediante Audacity



Entre las muchas observaciones que pueden hacerse de este audio pueden destacarse:

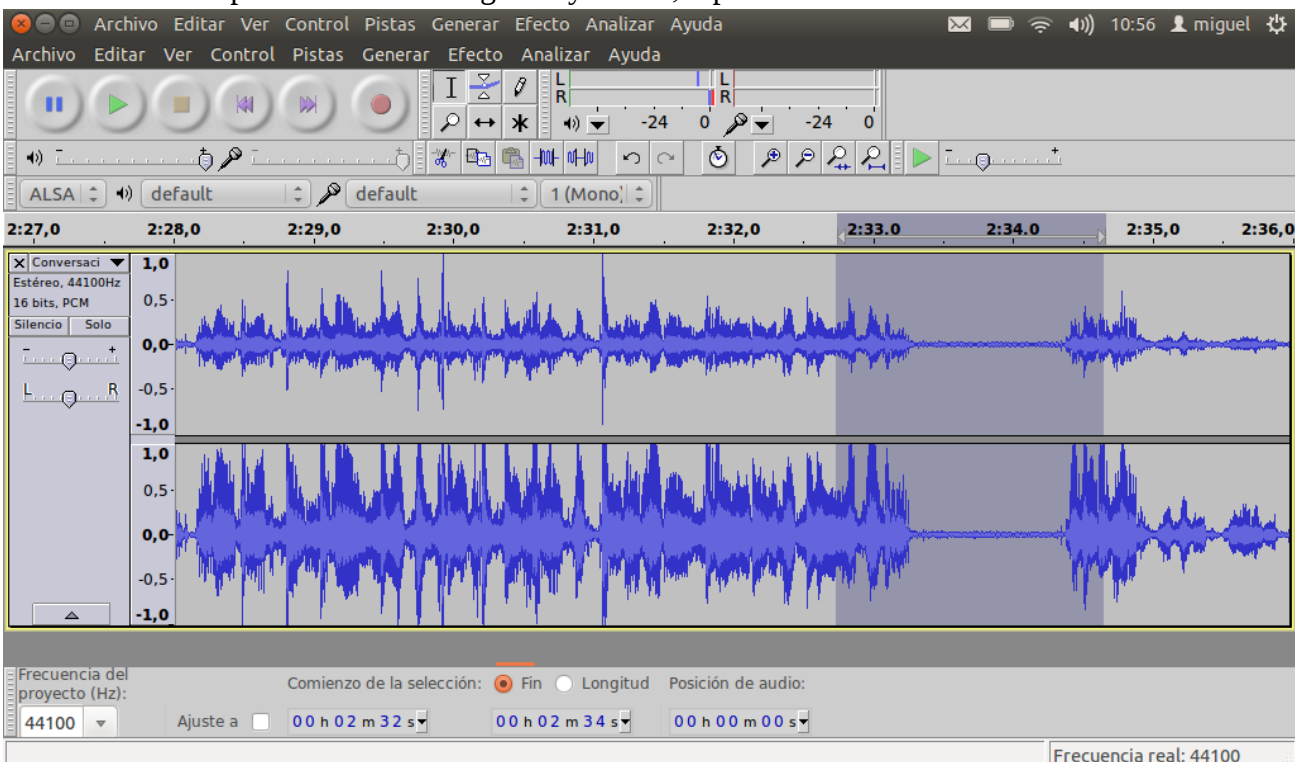
- 1.- Existe bastante ruido de fondo que facilitaría la detección de manipulaciones si las hubiere
- 2.- La señal satura los límites con cierta frecuencia cortando máximos y mínimos de la onda
- 3.- Se escucha mucho mejor al interesado, que es quien graba, que al grabado a través del teléfono

Para intentar detectar audiovisualmente alguna anomalía o indicio de corte o empalme de fonogramas (que no se han encontrado) se ha escuchado la grabación al mismo tiempo que se visualiza la representación gráfica con zoom a escala de dos segundos por pantalla, así:

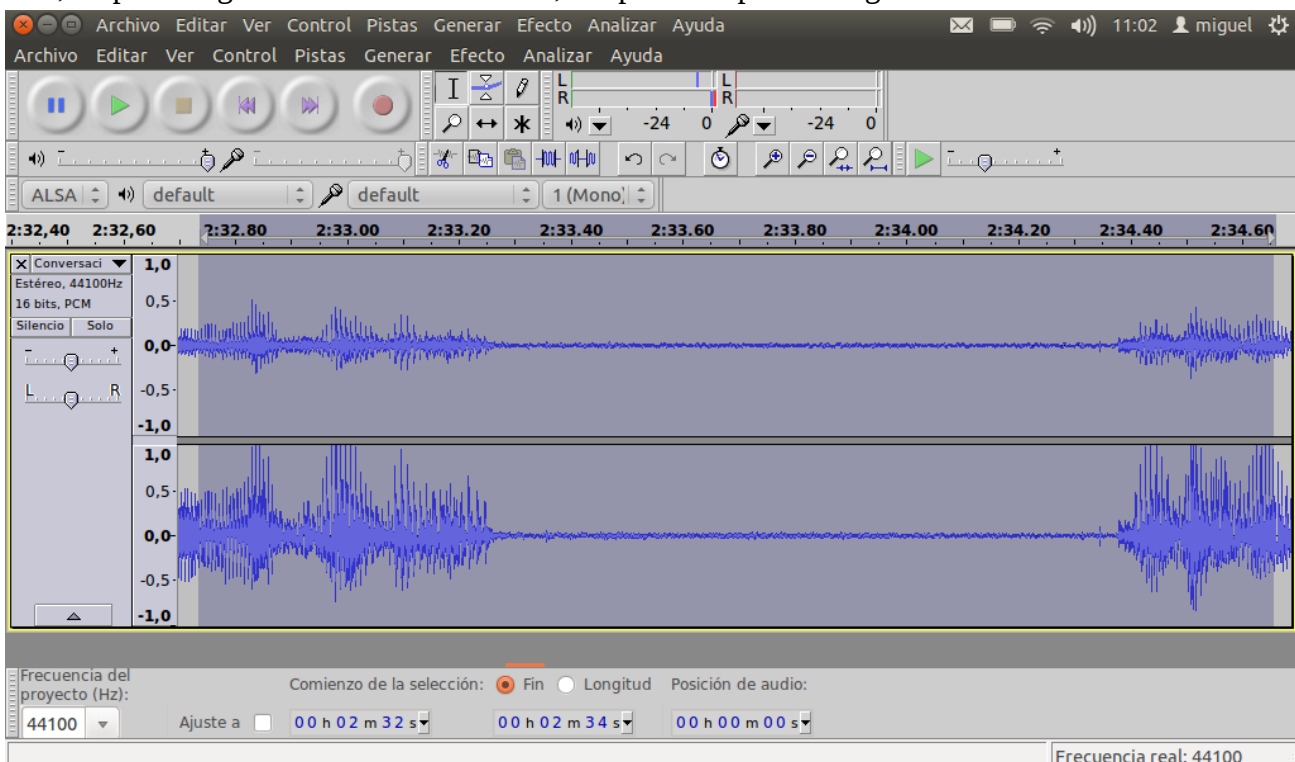


3.- Estudio de los silencios potencialmente editables para cortes y empalmes

La conversación es fluida y participativa para ambos interlocutores telefónicos por lo que, salvo al principio, antes de que se establezca la comunicación, no existen grandes pausas con silencios que posibiliten la fragmentación de fonogramas de manera modular para su edición manipuladora. Uno de los pocos momentos de silencio más fácilmente manipulable puede darse hacia el minuto 2:33 hasta el 2:35 de aproximadamente segundo y medio, representado así:



Sin embargo, para este perito no existe duda de que no hay manipulación en este caso por un doble motivo. Por una parte, el interesado que graba repite al final y al principio del momento sospechado la expresión “tiramos una cuerda” de manera que la lógica del discurso no se ve interrumpida, y por otra, ampliando gráficamente ese intervalo, tampoco se aprecia ninguna anomalía.



4.- Estudio de cambios de tono y disrupciones

La calidad del audio es muy asimétrica, de manera que al interesado que graba se le escucha mucho mejor que al grabado que habla desde el otro lado de la línea telefónica que no ha sido intervenida, sino que se ha grabado del auricular telefónico. El tono moderadamente inquisitivo del interesado que pide explicaciones, o reclama para intentar llegar un acuerdo, se mantiene incluso cuando al final constata que no existe ninguna voluntad de dialogar más ni existe acuerdo posible. Tampoco el otro interlocutor hace grandes variaciones de su tono aunque es evidente que al principio quiere quedar bien sin hacer concesiones y cuando al final queda claro que no va a hacer ninguna concesión, sin perder el tono ni las formas corteses, se desentiende del asunto por el que el interesado le llama pero siempre manteniendo intensidad, tono y timbre uniformemente.

La conversación se inicia con un saludo relativamente cordial, tiene un desarrollo con tono correcto y finaliza de una manera educadamente desafiante, retándose los interlocutores, se entiende que a iniciar alguna acción legal exclusivamente. No hay exabruptos ni gritos ni otras alteraciones significativas en toda la conversación.

Por lo tanto, no se aprecian cambios de tono o disrupciones que hagan sospechar manipulaciones.

5.- Planteamiento de estudio psico-sociológico del diálogo telefónico, discurso/metadiscurso, connotación/denotación, sentido/referencia, retórica/dialéctica/erística y su filosofía del lenguaje

En principio, todos los documentos electrónicos que se aportan a procedimientos judiciales, incluyendo cualquier tipo de grabación de audio o de vídeo, tienen presunción de veracidad, y es quien los impugna quien debe precisar qué parte y por qué motivo puede afirmar que está manipulada. Lo contrario obliga a un inagotable estudio crítico multidisciplinar considerando el contexto, los antecedentes y las intenciones de las partes en relación al documento controvertido, en este caso, documento sonoro fonográfico.

Los métodos de la filosofía del lenguaje, y especialmente sus clásicos como Frege, Russell y Carnap ofrecen muy sutiles técnicas aplicables tanto a los estudiadísimos Diálogos de Platón como a las últimas conversaciones telefónicas más controvertidas grabadas mediante el sistema SITEL. Sin embargo, la carga de la prueba de una manipulación debe recaer sobre quien afirma, no sobre quien niega, aunque podamos advenir e infirmar como aquí se ha hecho desde múltiples disciplinas tecnológicas y científicas.

Al no tener el menor indicio de qué partes se han omitido, resulta diabólico, en el sentido de la prueba de hechos negativos o *probatio diabolica*, intentar abordar un estudio psico-sociológico del diálogo telefónico, discurso/metadiscurso, connotación/denotación, sentido/referencia, retórica/dialéctica/erística y su filosofía del lenguaje.

Si el interlocutor grabado cuya defensa letrada **entiende que dicha grabación ha sido manipulada, se han omitido partes de la misma, de esa conversación** aporta algún indicio, aunque solamente sea una palabra que está seguro de haber dicho, o cuestiona la lógica de alguna de las manifestaciones que ha realizado, resultaría posible hacer tal estudio. Con el material de que se dispone reitero que considero que es pericialmente diabólico intentarlo más allá de lo que se me requiera expresamente con tiempo suficiente para su estudio crítico.

Material técnico empleado: Para realizar este dictamen pericial se ha utilizado exclusivamente software libre para Linux Ubuntu, en especial, Hexaedit y Audacity para Linux. Este documento ha sido editado y exportado a formato PDF mediante Libre Office.

Reproductibilidad en juicio: Todas las representaciones y audiciones realizadas puede ser reproducidas en juicio con cualquier ordenador con Linux Ubuntu, Hexaedit y Audacity. Se recomendaría la filtración de ruidos con ecualización realzando las frecuencias de la voz humana y normalización acústica utilizando altavoces con fiabilidad y potencia suficiente para la sala.

Reservas periciales:

1ª Obviamente, el perito no ha realizado ni supervisado ni planteado la grabación. De haberlo hecho, la calidad o fidelidad acústica hubiera sido mucho mayor, muy apreciablemente.

2ª Tampoco ha realizado ni supervisado ni cotejado la transcripción, por lo que aquí no se asume responsabilidad alguna sobre ni sobre su veracidad ni sobre su exactitud. De tener que hacerlo, antes filtraríamos ruidos, ecualizaríamos y trataríamos técnicamente mediante ingeniería acústica “ad hoc” especialmente la voz del interlocutor que habla a través del teléfono para mejorar su perceptibilidad acústica y fonológica.

3ª No le consta a este perito precisión, indicio o referencia alguna en la que pueda basarse la afirmación, en mi opinión infundada: *Esta parte entiende que dicha grabación ha sido manipulada, se han omitido partes de la misma, de esa conversación*

Conclusión ÚNICA: Considerando la codificación informática (formato WMA), la acústica y la psicología/filosofía de la conversación grabada **no se aprecia ningún indicio de manipulación.**

Comentario final: Si algún técnico especialista en edición de audio es capaz de producir un archivo equivalente al estudiado manipulando, por ejemplo el mismo archivo de audio que yo considero copia exacta e indiscernible del producido originalmente por la grabadora OLYMPUS WS 310M, íntegro y auténtico ara producir otro con cortes u omisiones indetectables, este perito está más que interesado en todas las tecnologías y metodologías que pudieran posibilitar pasar por las mismas pruebas críticas con éxito en el engaño. Es decir, que yo no conozco ningún programa de edición que produzca un audio tan creíble, y tengo auténtico interés en identificarlo y adquirirlo para mi propio uso profesional, si es que tal herramienta informática realmente existe, cosa que dudo.

Este es mi leal saber y entender que gustoso someto a cualquier otro mejor fundado en Madrid, a 2 de julio de 2012.

SIN FIRMA. No se autoriza ningún uso de este documento a nadie. Reservados todos los derechos.

F^{do.}: [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#), ingeniero, criminólogo, licenciado en Filosofía y Diplomado en Altos Estudios Internacionales, Administrador Único de Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA) SLU, **Tel. 902998352 fax 902998379** E-mail: miguel@cita.es con domicilio para notificaciones en C/ Fernando Poo 16 Piso 6ºB, 28045 Madrid.

CV en Internet <http://www.miguelgallardo.es/audio.pdf>